



RESOLUCION No. 306-AD-77

Lima, 31 de Marzo de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 1082 de doña Rosa FALCON de MARAVI, por el que solicita Licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 56° de la Ley N° 11377, Artículo 95° de su Reglamento; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

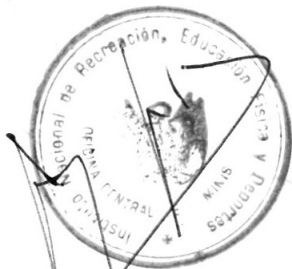
SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ROSA FALCON DE MARAVI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, SEIS (6) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 15 hasta el 20 de Febrero de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
IN RED





RESOLUCION No. 306-AD-77

Lima, 31 de Marzo de 197 7

Visto el Expediente de Registro N° 1082 de doña ROSA FALCON de MARAVI, por el que solicita Licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 96° de la Ley N° 11377, Artículo 95° de su Reglamento; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.— CONCEDER, a doña ROSA FALCON DE MARAVI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, SEIS (6) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 15 hasta el 20 de febrero de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DdeA/maju.

LUCIANO CUNED MARSIGLI
INCR 8 D



618
30 MAR. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Licencia por asuntos personales
ROSA FALCON DE MARAVI

INFORME N°254-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. Doña Rosa Falcón de Maraví, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, solicita seis (6) días de licencia por asuntos personales.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente el otorgamiento de seis (6) días de licencia por asuntos personales - a doña ROSA FALCON DE MARAVI, desde el 15 hasta el 20 de Febrero del presente año, deducibles de su periodo vacacional siguiente, en armonía con lo dispuesto por el Art. 56° del D.L. 11377 - Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y Art. 95° de su Reglamento aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio - de 1950.

Lima, 30 de Marzo de 1977



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 1082



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

618
30 MAR. 1977

INFORME No 62-OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por Asuntos Personales
Sra. ROSA FALCON DE MARAVI
REF. : Expediente No 1082
FECHA : Lima, 25 de Marzo de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña ROSA - FALCON DE MARAVI, solicitando cuatro (4) días de licencia - por asuntos personales, a partir del 15 hasta el 18 de Febrero del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente considerar seis días de licencia en razón de incluir sábado y domingo.

Asimismo, hago de su conocimiento que la demora - obedece a la absolución de la consulta formulada a la Asesoría Jurídica sobre la inclusión de los días mencionados.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informe a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP.
DGdeA/dqp.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED